

Guayaquil, 3 de Abril del 2017

INFORME DE COMPARICI

Señores Accionistas

Señores Martínez y Córdova A. Maldonado

Ciudad

De conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales presento a continuación informe correspondiente al ejercicio fiscal 2016.

De acuerdo al cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, durante el año fiscal, he efectuado los siguientes actos de los documentos y registros contables:

La contabilidad con el debido cumplimiento a las normas legales así como las resoluciones del Directorio.

Los libros sociales, así como los documentos y los libros de contabilidad se tienen de acuerdo a normas legales a los procedimientos internos de control.

Los activos de la compañía cuentan con adecuados procedimientos de control interno y se hallan debidamente asegurados y a buen recaudo.

Las cifras que indican los Estados Financieros han sido revisados correctamente de los registros de contabilidad.

El sistema contable integrado computarizado cumple con normas de propiedad intelectual y desarrollo de autor, es funcional y está acorde a las necesidades de la empresa y con normas legales y procedimientos de control interno.

En mi opinión, tanto la situación financiera al 31 de Diciembre del 2016 así como los resultados correspondientes al ejercicio finalizado en esta fecha, muestran cifras razonables. A la fecha la empresa es considerada una empresa en marcha, se ha comunicado lo siguiente de las fuentes reconocidas de información: (Guatemala DIF para PyMES).

Atentamente,



E. P. A. H. M. A. Aguirre Morán

Reg. Nacional 1411